

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *2385*

RAD: 2020-00298-00

Teniendo en cuenta lo deprecado en el anterior correo electrónico y con el fin de que se proceda de conformidad, remítasele a dicha dependencia copia del Oficio NO. 733 obrante a folio 69 del cuaderno NO. 1.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO